

Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

18/01/2025 \$217.800 \$217.800 \$0

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

Sección: 2.000 Ámbito: 100,00% Sector:

6.000

2.000

ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO

NACIONAL **ESPECIAL**

Pág: 5

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.052 Sábado 18 de Enero de 2025 Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2596474

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 2.968 EXENTA, DE 2024, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 87/2025, de esta Subsecretaría, modifíquese el resuelvo 2° de la resolución exenta Nº 2.968, de 2024, de esta Subsecretaría, que estableció la distribución de la fracción artesanal de la pesquería artesanal de Merluza del sur Merluccius australis por área e individual en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, para el periodo enero-diciembre 2025, en el sentido de cambiar la individualización de la embarcación Carlitos FUEGO-1503, en el área Puerto Natales, por Carlitos NAT-1503.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes 10 de enero de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

